

## AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos Interino,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984,

### INFORMA

1. Que se ha presentado Solicitud de Licencia Fiduciaria a favor de la sociedad anónima **JESED TRUST, INC. – en formación**, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984;
2. Que los Directores y Dignatarios de **JESED TRUST, INC.– en formación**, serán las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Josie Ben Rubi Berenstein	Director - Presidente	Cédula de Identidad No. 4-211-406
Luca Felice Angelo Sandoli	Director - Secretario	Pasaporte No. YA0391759
Natacha Roxane Maybud	Directora - Tesorera	Pasaporte No. YA0391758

3. Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, las objeciones a las solicitudes de Licencia Fiduciaria deberán presentarse ante esta Superintendencia, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de este Aviso en un diario de circulación nacional.

Este Aviso se emite dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia Fiduciaria, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.16 de 3 de octubre de 1984, por lo que el mismo no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Entidad, en relación a la solicitud de Licencia Fiduciaria.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

Aurelio Pérez Palomino.  
Superintendente de Bancos Interino

/mdf.